REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE EL ROBLE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJÓN

Aprobación Oficial Según Decreto 0450 de 18 de junio de 2007, emanada da la Secretaría de Educación Departamental deSucre, en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. Jornada matinal. DANE Nº 270678000831 - NIT Nº 823000548-1 - Código ICFES 068981

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO 2026

La Institución Educativa Callejón , Requiere contratar a una persona natural o jurídica que preste los servicios en el apoyo logístico en la realización del acto inaugural del campeonato deportivo institucional en la Institución Educativa Callejón.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Institución Educativa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la propuesta de la FUNDACION APRENDIENDO CON AMOR, Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo logístico con la FUNDACION APRENDIENDO CON AMOR , representada por LINA ROSA MARTINEZ HERRERA.

NOMBRE: LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ
CARGO: RECTOR

FIRMA: